

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0511 CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***0711**	MARTIN REVUELTA, VIRGINIA	NO ESTIMADA:	Apdo. 1.1.2. Baremado correctamente.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***7711**	AGUADO CISNEROS, LUCIA	ESTIMADA:	Apdo. 1.1.3 Baremado correctamente.
***0240**	ALONSO MORENO, ANGEL	NO ESTIMADA:	Apdo.5.1. No consta que en su momento aportara los documentos homologados que dice. Ahora no serán tenidos en cuenta los méritos no alegados con la solicitud.
***0653**	ALVAREZ VADILLO, PAULA	NO ESTIMADA: MODIFICADA DE OFICIO:	Apdo. 6.4. Apdo. 4.3. Se modifica de oficio la puntuación anterior al considerarse que los méritos aportados en el apartado 6.4. corresponden al apartado 4.3. Se suma a lo anterior el tiempo de desempeño de 12 meses y 21 días.
***7459**	AMO MIGUEL, RAUL	ESTIMADA:	Apdo. 6.4. Se modifica la puntuación.
***4431**	APARICIO GARCIA, JOSE LUIS	ESTIMADA:	Apdo. 1.1.3. Aporta certificado aula APOYO C.L.A.S. curso 23-24
		NO ESTIMADA:	Apdo. 3.2.3. Se cuenta un título de segundo ciclo. Apdo.6.2. No se reconocen en el baremo los planes de mejora.
***9232**	ARISTIMUÑO NEBREDA, RAQUEL	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 4.3. Estimada parcialmente. Tiempo de desempeño: 2 años, 8 meses, 11 días. Se modifica la puntuación. Apdo. 1.2.1. Los meses de verano no cuentan en el concurso de traslados. Baremado correctamente
***8982**	ARRIBA ALONSO, MARIA DE	NO ESTIMADA:	Apdo. 6.1. No se valorarán los trabajos que se incluyan en libros y revistas editadas por los órganos en que prestan sus servicios, como puede ser la revista "Mendoza Herald". de acuerdo con la Disposición complementaria SEXTA (otros méritos) de la convocatoria.
***7826**	AUSIN LOPEZ, SERGIO	ESTIMADA:	Apdo. 4.2. Se modifica la puntuación.
***7229**	AZCONA ALONSO, SARA	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 6.6. Se modifica la puntuación. Apdo. 3.1.2. Según la Disposición complementaria QUINTA - VII Apdo. 3.3. El grado elemental no puntua. Apdo. 3.3. Solo puntúa el certificado del nivel superior. B2 Apdo. 4.3. El cargo de Jefe de Estudios es incompatible en la baremación con el de tutor. Apdo. 6.1. Desestimada.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***4363**	BENITO GONZALEZ, CESAR	ESTIMADA:	Apdo. 5.2. Se bareman 9 h. Se modifica la puntuación. Apdo 6.5 Se modifica la puntuación Apdo.6.6 Se modifica la puntuación
		NO ESTIMADA:	Apdo 4.3 De acuerdo al artículo 14.2 de la convocatoria no se admitirá documentación referida a los méritos aportados al concluir el plazo de presentación de los mismos.
***0239**	BRIONGOS REVILLA, MONICA	ESTIMADA:	El participante al que alude en su reclamación no es funcionario de carrera o en prácticas dependiente de la Administración de Castilla y León, de acuerdo con la Resolución de 21 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos".
***9937**	BURGOS MARTINEZ, M. MILAGROS	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 5.2. Se puntúan 10 h. Se modifica la puntuación. Apdo. 3.2.1. y Apdo. 3.2.3. Según Disposición complementaria TERCERA - VI - 6
***7159**	CORDERO MARTIN, EUGENIO	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 6.6. Se modifica la puntuación. Apdo. 1.2.2. Los servicios prestados no se corresponden con los cuerpos docentes a los que se refiere la LOE Apdo. 6.4. No se consideran posibles méritos antes de ser funcionario (Interino o de Carrera).
***4755**	CRESPO RUBIO, JAVIER	ESTIMADA:	Apdo.4.2. Se modifica la puntuación
***4564**	CRUZ RINCON, PATRICIA	NO ESTIMADA:	Apdo.4.3 De acuerdo con la convocatoria, en el caso de haber desempeñado simultáneamente más de uno de los cargos incluidos en este apartado, no se acumula la puntuación.
***6635**	DE LA PARTE RAMOS, SERGIO	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 5.1. Se modifica la puntuación. Apdo. 1.2.1. No se consideran los meses de verano a efectos de concurso de traslados
***4222**	DE RIOJA MARCOS, LIGEIA	NO ESTIMADA: MODIFICADA DE OFICIO:	Apdo. 5.1. La participación en Planes de Mejora, Experiencias de Calidad, no son objeto de valoración. Apdo. 4.2. Se modifica la puntuación.
***8730**	DIEZ MIGUEL, DARIO	ESTIMADA:	Apdo. 4.3. Se modifica la puntuación.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***8748**	ESPINOSA PEREZ, MARIA DEL PILA	ESTIMADA:	Apdo. 4.1 Se había considerado erróneamente el mérito relacionado con la función directiva en el apartado 4.2. Se modifica la puntuación.
		MODIFICADA DE OFICIO:	Apdo. 4.2. Se modifica la puntuación.
***2377**	FERNANDEZ ALFAGEME, MARIA BELEN	ESTIMADA:	Apdo. 4.3. Se modifica la puntuación.
		NO ESTIMADA:	Apdos. 5.2. y 6.2. : 1- "Formadora en el proyecto europeo CRISS" - Se ha baremado en el apdo. 6.2. como proyectos. 2 - Coordinadora "Programa formativo para la Mejora de la Competencia Pedagógico-Didáctica" - Se añaden 50 horas en el apdo. 5.1. como asistente, ya que según la Disposición complementaria QUINTA de la convocatoria: en el apdo. 5.2. no se valorará la coordinación. 3 - Asistente en la Red de Escuelas Socioemocionales - No se tendrán en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud.
		MODIFICADA DE OFICIO:	Apdo. 5.1. Se cuentan 50 h. más de acuerdo con la alegación presentada por la participante. Se modifica la puntuación
***1188**	FERNANDEZ DIAZ, ALBERTO	ESTIMADA:	Apdo. 1.1.1. Se modifica la puntuación en este apartado
***6299**	FUENTE ARCEREDILLO, CASILDA DE LA	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1. Se modifica la puntuación en el apartado 1.2.1.
***9000**	GARCIA CALVO, LARA	NO ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1. Baremado correctamente. No se consideran los meses de verano a efectos de concurso de traslados.
***7823**	GARCIA PEDROSO, MARTA	ESTIMADA:	Apdo. 6.1. a Aporta original del libro. Se modifica la puntuación.
***1190**	GARCIA SANCHEZ, JOSE MARIA	NO ESTIMADA:	Apdo. 3.2.1. Disposición Complementaria TERCERA VI.6 : Solo se valorará a partir del segundo título de esta naturaleza independientemente que para su ingreso lo hicieran por una diplomatura.
***0083**	GIL GONZALEZ, MARIA JESUS	ESTIMADA:	Apdo. 5.2. Se puntúan 10 h. más. Se modifica la puntuación.
		NO ESTIMADA:	Apdo. 6.2. No se consideran valorables las actividades de investigación e innovación del alumnado.
***2088**	GOMEZ GUTIERREZ, MARINA	ESTIMADA:	Apdo. 5.1. Presenta certificado del Máster en "Dirección, Planificación y Gestión de RRHH" que se tuvo en cuenta en este apartado, con una duración de 60 h., cuando se debieron haber tenido en cuenta 100 h. por ser un curso presencial que finalizó después del 17-12-2014. Se modifica la puntuación.
		NO ESTIMADA:	Apdo. 1.1.2. Baremado correctamente

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***2092**	GOMEZ LEZCANO, MARIA LUISA	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 1.2.2. ESTIMADA. Se modifica la puntuación Apdo. 1.2.1. NO ESTIMADA. Baremado correctamente
***4383**	GOMEZ SAN JUAN, ROSA ANA	ESTIMADA:	Apdo. 3.3. Aporta B2 en francés. Se modifica la puntuación.
***5699**	GONZALEZ RIAÑO, LAURA	NO ESTIMADA:	Apdo. 3.3. No serán tenidos en cuenta los méritos no alegados junto con la solicitud.
***6218**	GONZALEZ RODRIGUEZ, JULIA	ESTIMADA:	Apdo. 5.1. Se modifica la puntuación Apdo. 6.2. Se modica la puntuación.
***5477**	GONZALEZ ROIG, VICTOR	NO ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1. Baremado correctamente. No se consideran los meses de verano a efectos de Concurso de Traslados. Apdo. 3.3. Ya resuelto en subsanaciones.
***6790**	HUERGA MUÑOZ, CARLOS	ESTIMADA:	Apdo. 3.2.3. Se cuenta un título de segundo ciclo. Se modifica la puntuación. Apdo. 5.1. Se reconocen 90 h. más de los cursos no baremados. Se modifica la puntuación.
***3681**	IBARZ FERRE, TERESA DE J.	NO ESTIMADA:	Apdo. 1.1.2 Baremado correctamente Apdo. 4.3. Baremado correctamente
***5157**	IBEAS REOYO, M VICTORIA	NO ESTIMADA:	Apdo. 1.2.3. Baremado correctamente Apdo. 4.3. La concursante solicita baremación simplificada (convocatoria 2021) que no admite incorporar méritos anteriores al periodo 01/09/21 - 28/11/23
***2946**	IRIARTE BEORLEGUI, SARA	ESTIMADA:	Apdo. 1.1.2. Se modifica la puntuación.
***7447**	IZQUIERDO BETETE, SERGIO	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 5.1. Se cuentan 500 h. más. Se modifica la puntuación. Apdo. 5.2. Se cuentan 7 h. más. Se modifica la puntuación. Apdo. 3.3. Solo se considera el certificado de nivel superior.
***6826**	IZQUIERDO MORENO, JAVIER	NO ESTIMADA:	Apdo. 4.3. El concursante solicita Baremación Simplificada (Convocatoria 2022) que no admite incorporar méritos anteriores al periodo 01/09/22 - 28/11/23. En consecuencia, y en relación con el apdo. 4.3. sólo se le ha baremado el desempeño del cargo de Jefe de Dpto. del 01/09/22 al 31/08/23 (1 año) y del 01/09/23 en adelante (2 meses y 28 días), tal y como se había realizado.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***4231**	LOPEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL	NO ESTIMADA:	Apdo. 4.3. La baremación como Jefe de Estudios durante el periodo alegado resulta incompatible con la baremación como tutor durante ese mismo periodo de tiempo. Según disposición complementaria cuarta: "en el caso de que se haya desempeñado simultaneamente mas de estos cargos y/o funciones, no podrá acumularse la puntuación, valorándose el que pudiera resultar mas ventajoso para el concursante.
***7833**	LORENZO CRESPO, LUCIA	ESTIMADA:	Apdo. 5.1. Se modifiica puntuación
***2885**	LUENGO CRESPO, ELISABET	ESTIMADA:	Apdo. 6.2. Se modifica la puntuación. Mayor valor permitido: 2,5 puntos.
***4171**	MARTIN MARTIN, MARTIN	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1. Se modifica la puntuación. Apdo. 6.2. Se modifica la puntuación.
***3435**	MENENDEZ FERNANDEZ, MARIA	NO ESTIMADA:	La concursante solicita Baremación Simplificada (convocatoria 2021) que no admite incorporar méritos anteriores al periodo 01/09/2021 - 28/11/2023. En consecuencia, la Jefatura de Estudios adjunta (apdo. 4.2.) de la que se alega ceso el 30/06/2017, y las Jefaturas de Departamento (apdo. 4.3.) en IES Diego Marín Aguilera son anteriores a 01/09/2021. La Jefatura de Departamento (apdo. 4.3.) en IES Odra Pisuerga, desempeñada en el curso 2021/22, aunque está comprendida en el periodo 01/09/2021 - 28/11/2023, no se incluía en la hoja de alegación de méritos firmada por la concursante a 23 de noviembre de 2023, por lo cual no procede estimación favorable.
***0391**	PASCUAL LLORENTE, DULCE MARÍA	ESTIMADA:	Apdo. 6.2. Se puntúan 100 h. Se modifica la puntuación.
***2283**	PIORNO VILLAMOR, NEREA	MODIFICADA DE OFICIO:	Se graba la solicitud de participación en el concurso de traslados registrada el 28-11/2023
***2920**	PORRES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	NO ESTIMADA:	Apdo. 5.1. Los cursos de formación presentados se han baremado conforme a la legislación vigente en cada período. No se ha incorporado baremación de méritos de REGFOR.
***3514**	PRIETO GARCIA, MARIA	NO ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1. Baremado correctamente. Las reservas de plaza no computan a efectos de antigüedad. Apdo. 6.1. Conforme a la Orden EDU/1260/2023 de 2 de noviembre, Disposición complementaria SEXTA, apartado 4, no se valoran las publicaciones escolares.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***0397**	RAMOS VALDERREY, JESUS ANGEL	NO ESTIMADA:	<p>3.1.3. Ninguno de los dos documentos presentados se ajustan a los requisitos de un certificado de suficiencia investigadora, conforme a la disposición adicional 3ª, Apartado V, punto 3 de la OrdenEdu/1260/2023, de 2 de noviembre. Los cursos de doctorado no son suficiencia investigadora, debiendo ser esta reconocida explícitamente.</p> <p>5.2. No se pueden certificar número de horas de ponencia ya que no constan en el documento.</p> <p>6.3. Conforme a la Instrucción de 21-11-23, de la Dirección General de RR HH de la Consejería de Educación, Apartado 6, Subapartado 6.3., "f) en el caso de exposiciones se baremará a 0,10 cada una dividiéndose en las exposiciones colectivas por el número de participantes hasta un máximo de 5 artistas", el mérito no cumple con los requisitos para ser estimada su baremación.</p> <p>6.6. El apdo. 6.6 sólo contempla "la tutorización de las prácticas del título universitario oficial de Master o, en su caso, de la formación equivalente regulada por la orden EDU/2645/2011".</p>
***2068**	REMON RODRIGUEZ, MARCO ANTONIO	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.3. Se modifica la puntuación.
***2206**	RIOCEREZO MARTINEZ, NIEVES	NO ESTIMADA:	El apartado 6.6 sólo contempla "la tutorización de las prácticas del título universitario oficial de Máster" o, en su caso, de la formación equivalente "regulada por la orden EDU/2645/2011"
***1003**	RIVERA GONZALO, SILVIA	MODIFICADA DE OFICIO:	Se modifica la puntuación del Apdo. 1.1.3. El CIFP Río Ebro solo es considerado de especial dificultad desde el 01/09/2023
***1609**	RIVERA REYES, RICARDO	NO ESTIMADA:	Apdo. 5.1. según consta en Registro de Formación hasta fecha de 28/11/2023, se han valorado las horas de formación del participante conforme a la Instrucción de 21 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se establecen criterios para la baremación de los méritos del personal docente que participa en los concursos de traslados de ámbito autonómico convocado por las Órdenes EDU/1258/2023, de 2 de noviembre y Orden EDU/1260/2023, de 2 de noviembre, apartado 5, punto 4.
***6585**	RODRIGUEZ DE ROZAS, ANA BELEN	NO ESTIMADA:	<p>Apdo. 5.1.</p> <p>1) Están contabilizadas 408 h. REGFOR. Los planes de mejora no cuentan.</p> <p>2) No se han contabilizado los siguientes cursos por no estar convocados por instituciones educativas y en ocasiones por no tener la firma de los organismos acreditados en la Orden y legislación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contabilidad pública local - Secretariado de dirección - Cooperación educativa - Programas de retoque digital - Experto en gestión de salarios - Empleado de gestión financiera de Empresas - Inglés, gestión comercial - Diploma Young Business

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***2401**	RODRIGUEZ FERNANDEZ DE LA CUESTA, EDUARDO	NO ESTIMADA:	6.6. El apdo. 6.6. sólo contempla "la tutorización de las prácticas del título universitario oficial de Master o, en su caso, de la formación equivalente regulada por la orden EDU/2645/2011".
***6810**	RODRIGUEZ QUINTERO, FRANCISCO	NO ESTIMADA:	Apdo. 3.3. Solo se considera el certificado de mayor nivel.
***0324**	SAINZ RODRIGO, JAVIER	ESTIMADA:	Apdo. 3.1.2. Se modifica la puntuación.
***9550**	SANCHEZ INGIDUA, ALBERTO	ESTIMADA:	Apdo. 6.5. Se modifica la puntuación.
***7210**	SANZA FIGUERO, M. CARMEN	NO ESTIMADA:	Apdo. 6.6. Este apartado hace referencia expresa a las nuevas titulaciones de "Graduado y Máster o de la formación equivalente indicada en la Orden Ministerial EDU/2641/2011". En consecuencia, únicamente procede baremar por ese subapartado dichas tutorizaciones. (Disposición complementaria sexta del Anexo I (Baremo)
***6951**	SERRANO REYES, PATRICIA	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 5.2. Se modifica la puntuación. Apdo. 3.1.2. Conforme al punto IV de la disposición adicional tercera de la Orden EDU/1260/2023, de 2 de noviembre, el título de Máster Universitario presentado tiene carácter de "título propio", no de Master Universitario, por lo que no es susceptible de ser baremado en este apartado. Apdo. 3.3. Conforme al apartado VII de la disposición adicional tercera de la Orden EDU/1260/2023, de 2 de noviembre, sólo se valoran en este apartado las certificaciones otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas. Apdo. 6.4. Aporta la documentación de un mérito que no alegó en la solicitud.
***7303**	SUALDEA SAN MARTIN, LOURDES	NO ESTIMADA:	Apdo. 3.2.3. Se ha considerado el título en el apartado 3.2.1. Grado.
***2808**	TREJO MALFAZ, CONCEPCION	ESTIMADA:	Apdo. 3.1.2. Se modifica la puntuación.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***6524**	UBIERNA APARICIO, VICENTE	ESTIMADA: NO ESTIMADA:	Apdo. 3.2.2. Se modifica la puntuación. Apdo. 1.2. No puntúan a efectos de concurso de traslados los servicios prestados como personal laboral. Apdo. 3.3. Conforme al apartado VII de la disposición adicional tercera de la Orden EDU/1260/2023, de 2 de noviembre, sólo se valoran en este apartado las certificaciones otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas. Apdo. 5.2. Conforme al apartado I de la disposición adicional quinta de la Orden EDU/1260/2023, de 2 de noviembre, no se contempla la valoración en el apartado 5.2. de la dirección, coordinación o similares de actividades de formación. Apdo.6.1. Conforme al punto 3 de la disposición adicional sexta de la Orden EDU/1260/2023, de 2 de noviembre, en lo referente a las publicaciones "se excluyen las ediciones de asociaciones, agrupaciones y/o corporaciones públicas o privadas, ya sean de padres, de vecinos, culturales, gremiales, de divulgación turística, etc." Apdo. 6.2. Este tipo de actividad no es susceptible de baremación en este apartado.
***4533**	VELASCO BUENA, VIRGINIA	NO ESTIMADA:	Apdo.1.2.1. Baremado correctamente.

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

D.N.I	Apellidos y Nombre
-------	--------------------

***1827**	MIGUEL LOPEZ, VIRGINIA	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.2. Se modifica la puntuación. Apdo. 4.3. Se modifica la puntuación. Apdo. 6.2. Se puntúan dos proyectos de innovación. Se modifica la puntuación.
-----------	------------------------	-----------	---

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0595 PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***4670**	GONZALEZ REDONDO, EDITH	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1. Se modifica la puntuación.
***7761**	GRAU ESCOBAR, BARBARA	NO ESTIMADA:	Apdo. 6.3. - No se reconoce "Arquitectura en el cuerpo". Es una actividad del centro (Escuela de Arte) - No se reconocen "Los vestuarios de las óperas". Es una actividad del centro (Escuela de Arte)
***7769**	MATUTE MARIN, JULIA	ESTIMADA:	Apdo. 1.2.1. Se modifica la puntuación Apdo. 5.1. Se puntúan 100 h. más. Se modifica la puntuación.
		NO ESTIMADA:	Apdo. 6.1. Baremado correctamente. Apdo. 6.2. El premio alegado se ha contado en el apdo. 6.3. por ser un premio artístico. En este apdo.se sobrepasa la puntuación máxima. (2.500 puntos)
		MODIFICADA DE OFICIO:	Apdo. 1.2.2. Se modifica la puntuación

LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTE

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

Provincia: 09 BURGOS
Cuerpo : 0598 PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORM.PROF

D.N.I	Apellidos y Nombre		
***7304**	GUTIERREZ MATILLA, JAVIER	ESTIMADA:	Apdo. 1.2. Se modifica la nota de la oposición. Se considera la nota del 2015 cuerpo 0591 Apdo. 1.2.1. Se modifica la puntuación Apdo. 1.2.2. Se modifica la puntuación Apdo. 1.2.3. Se modifica la puntuación